



Aprobó Comisión de Puntos Constitucionales Apoyo Económico Mensual a Jóvenes

Por José Luna

Global Press Mx / La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, el primero de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la Constitución Política, inscritos en el orden del día.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y demás suscritas por las y los diputados, busca que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

En lo particular, se avaló con 38 votos a favor, cero en contra y una abstención, la reserva del diputado Óscar Cantón Zetina (Morena), a efecto de que la edad quede escrita en letra en lugar de número, es decir cambiar "18 y 29" por "dieciocho y veintinueve", a fin de dar claridad al ordenamiento.

De MC, el diputado Braulio López Ochoa comentó que se le debe dar a todas las niñas de este país un tipo de apoyo sobre todo a las madres solteras de temprana edad para que puedan salir adelante, que se aumente el número de estudiantes en universidades y no dejar de lado los incentivos para el emprendimiento, deporte y cultura. "Hay mucho por hacer para dar condiciones de igualdad a las infancias, adolescencias y juventudes mexicanas".

Al hablar en contra, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) señaló que en la propuesta es necesario establecer el apoyo a las personas jóvenes sobre todo para el transporte público. "Se tiene que apoyar para que los jóvenes puedan concluir su universidad; hay una deserción tremenda en el país y no se está hablando de ello".

<https://globalpress.mx/aprobo-comision-de-puntos-constitucionales-apoyo-economico-mensual-a-jovenes/>